

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá –
Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

Ref.: Pertenencia

Auto pone en conocimiento dictamen pericial

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00847-00

1. Agregar al expediente y poner en conocimiento de los interesados la comunicación y la certificación catastral del inmueble objeto del litigio, allegada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (PDF 048)
2. Téngase en cuenta para los fines pertinentes, que la apoderada de la parte demandante, abogada Sonia Esperanza Arévalo Silva desistió de la renuncia al poder por ella presentada. (PDF 046 y 049)
3. Poner en conocimiento de los interesados el dictamen pericial respecto al avalúo del inmueble objeto de la acción y allegado por la parte demandante¹. Permanezca en secretaría de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 del C.G.P. (PDF 051)

Notifíquese,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA

JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 66 del 10 de mayo de 2024

Firmado Por:

Yeimi Alexandra Vidales Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec778e01e53006db387c0bb4e212812fbf07da0e3f101e9f6922a04b30ad1cd3**

Documento generado en 08/05/2024 07:06:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>